Aprobado el reglamento que establece los requisitos para la Producción Integrada de arroz

Noticias

Con esta normativa se actualizan los requisitos agronómicos para la siembra, preparación del terreno o fertilización.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado el nuevo reglamento específico de Producción Integrada de arroz **[1]**, una normativa que se adapta a los requisitos, avances técnicos y nuevos conocimientos que han surgido sobre esta actividad en los últimos años.

En este sentido, el reglamento, que entra en vigor mañana, incluye nuevas exigencias relativas a la seguridad, higiene en el trabajo, formación del personal, las condiciones que debe reunir el almacén de los productos fitosanitarios y fertilizantes así como la normativa para la revisión de la maquinaria necesaria para la aplicación de los mismos.

Además, con esta normativa se actualizan los requisitos agronómicos para la siembra, preparación del terreno o fertilización y todas aquellas actuaciones encaminadas a conseguir un cultivo del arroz sostenible y viable económicamente.

Igualmente, se modifica la normativa para aplicar las técnicas de control integrado de plagas en el cultivo mediante métodos de muestreo en puntos de control, la estimación del riesgo para cada plaga y las medidas de control necesarias. De esta forma, los agricultores de Producción Integrada se adelantan al cumplimiento de los nuevos requisitos en materia de utilización de fitosanitarios exigidos por Europa para conseguir un uso sostenible de los mismos.

Evolución del cultivo del arroz

El cultivo del arroz ha sido pionero en la aplicación de técnicas de producción sostenible como la Producción Integrada, un sistema que pretende obtener productos agrarios de máxima calidad mediante técnicas respetuosas con el medio ambiente y manteniendo la viabilidad de las explotaciones.

Prueba del buen resultado de la Producción Integrada en este cultivo es que, en la actualidad, **el 100% de la superficie del cultivo del arroz andaluz se realiza bajo la norma de Producción Integrada** y en el año 2011 hubo más de 37.000 hectáreas de arroz en Producción Integrada, destacando las provincias de Sevilla y Cádiz, con más de 34.000 y cerca de 3.000 hectáreas respectivamente.

Consejería Agricultura y Pesca

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/es/../../normativas/200909/reglamento-especifico-de-la-produccion-integrada-de-arroz